

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Resolución de 6 de mayo de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se publica el fallo del jurado sobre la convocatoria del concurso escolar 2025 «Andalucía en un mapa».

La Orden de 19 de julio de 2019, BOJA núm. 148, de 2 de agosto de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de premios del concurso escolar «Andalucía en un mapa», establece en su apartado 9.c) del artículo 3 «Bases reguladoras» que el fallo del jurado del concurso se dará a conocer mediante resolución de la persona titular de la Dirección del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante IECA, y que la misma se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web del IECA. El plazo máximo para la aprobación de esta resolución se establece en dos meses desde la finalización del plazo de presentación de los trabajos, que según la Resolución de 30 de diciembre de 2024 del IECA, por la que convocaba el concurso escolar 2025, se fijó en el 25 de marzo de 2025.

En esta convocatoria el Jurado, designado según lo establecido en el apartado 8 del artículo 3, de la citada Orden de 19 de julio de 2019, lo han constituido:

Presidente del Jurado:

Don Agustín Tomás de Villar Iglesias, Subdirector del Área de Coordinación, Comunicación y Métodos del IECA.

Vocales del Jurado:

Don Javier Herrera Sánchez, en representación del Servicio de Difusión y Publicaciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Doña Ana Belén Martínez Amorós, en representación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Doña María José Caldero Ramírez, por su reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas.

Doña Concepción Foronda Robles, por su reconocido prestigio en el ámbito de la cartografía.

Como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto, actúa el Jefe del Servicio de Difusión y Publicaciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Don Fernando Martínez Escriche.

Una vez emitido el fallo por el mismo, en virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Primero. Se hace pública la relación de premios otorgados por el Jurado calificador del concurso escolar 2025 «Andalucía en un mapa».

Segundo. Los premiados han sido los siguientes:

Categoría A. Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

Premio: «Andalucía multicultural», obra realizada por alumnado de educación infantil del Colegio de Educación Infantil y Primaria San Jorge de Palos de la Frontera (Huelva).

Categoría B. Segundo y Tercer Ciclo de Primaria.

Premio: «Andalucía de un vistazo», obra colectiva de alumnado de 6.º curso de primaria del Colegio de Educación Infantil y Primaria Cruz Blanca de Aznalcóllar (Sevilla).

00320226

Accésit: «Zoológicos y reservas naturales», obra colectiva realizada por alumnado de 6.º curso de primaria del Colegio Santísima Trinidad Sansueña de Córdoba.

Categoría C. Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria Postobligatoria y Enseñanzas de Régimen Especial.

Premio: «Osuna verde 3-30-300: Estudio del arbolado público ideal», obra colectiva realizada por alumnado de 3.º curso de Educación Secundaria Obligatoria del Instituto de Enseñanza Secundaria, Francisco Rodríguez Marín de Osuna (Sevilla).

Accésit: «Andalucía bajo techo: Alquiler en cifras», obra colectiva realizada por alumnado de 3.º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, del Instituto de Enseñanza Secundaria Mar Mediterráneo de Roquetas de Mar (Almería).

Categoría D. Educación Permanente y Especial.

Premio: Título: «Andalucía, quiero hablarte de un sendero», obra colectiva de alumnado de Formación Básica Obligatoria del Instituto Doctor Sacristán de Sevilla.

Accésit: «Andalucía brilla y hace brillar», obra colectiva realizada por alumnado de educación especial del Colegio Santísima Trinidad Sansueña de Córdoba.

Sevilla, 6 de mayo de 2025.- El Director, Manuel Ignacio Castaño Sousa.